### VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

# **DISPOSICION VMME Nº 52/2020**

POR LA CUAL SE OTORGA EL PERMISO DE EXPLOTACIÓN DE UNA CANTERA DE BASALTO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CERRO MBOCOVI DEL DISTRITO DE CAPITAN BADO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, A FAVOR DEL SEÑOR RUDI PAETZOLB MACHADO.

San Lorenzo, 17 diciembre de 2020

VISTO: El Expediente M.E.U. Nº 35.009/2020, de fecha 25 de agosto del 2020, con su anexo individualizado con MEU Nº 49.894/2020 por los cuales, el Señor RUDI PAETZOLB MACHADO, solicita un Permiso de Explotación de una Cantera de Basalto, en el inmueble individualizado como Lote Nº 5, Manzana Piray, según Certificado de Ocupación del INDERT, con coordenadas UTM de acceso a la propiedad donde se realizará la extracción: Este 620.425,44 y Norte 7.405.928,38 y coordenadas UTM del centro de la zona de extracción: Este 620.835,78 y Norte 7.406.124,27, ubicada en la localidad de Cerro Mbocovi, Distrito de Capitán Bado, Departamento de Amambay.

CONSIDERANDO: Que, la Coordinación de Asesoría Jurídica de este Viceministerio, en referencia a los expedientes MEU Nº 35.009/2020 y 49.894/2020, se expidió en los términos del Dictamen C.A.J. Nº 233/2020, de fecha 14 octubre del año 2020, manifestando que es del parecer que, se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 130° y 131° del Decreto Nº 8.699/2018 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 3180/2007, "DE MINERÍA", CON SUS MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES REALIZADAS POR LAS LEYES Nº 4269/2011 Y Nº 4935/2013.

Que, por Memorándum DER N° 121/2020, de fecha 11 de diciembre del año en curso, el Departamento de Explotación de Rocas, dependiente de la Dirección de Recursos Minerales de este Viceministerio, eleva el informe correspondiente en el cual dictamina ACEPTAR los documentos técnicos presentados por el Señor RUDI PAETZOLB MACHADO y proseguir con los trámites de rigor.



### VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Que, tras verificar los expedientes presentados por el Señor **RUDI PAETZOLB MACHADO**, el Comité Evaluador de Solicitudes de Permisos y Concesiones de Áreas para Prospección, Exploración y Explotación de Minerales Metálicos y No Metálicos de esta Secretaría de Estado, en su Acta C.E. Nº 17 de fecha 14 de diciembre del año 2020, se ha expedido en forma favorable, sugiriendo OTORGAR el Permiso de Explotación de la Cantera.

Que, por todo lo expuesto precedentemente y, habiendo la empresa recurrente arrimado todas las documentaciones, se recomienda a la superioridad dar curso favorable a lo peticionado, siendo su REGISTRO EL Nº 325.

Que, mediante el Decreto Presidencial Nº 8.699/2018, la Presidencia de la República faculta al Viceministerio de Minas y Energía, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a emitir Disposiciones para otorgar o rechazar solicitudes de Permisos para Extracción de sustancias pétreas, terrosas o calcáreas.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

# EL VICEMINISTRO DE MINAS Y ENERGIA DISPONE:

- Artículo 1º: Aprobar la Solicitud de Permiso de Explotación de una Cantera de Basalto, en el inmueble individualizado como Lote Nº 5, Manzana Piray, según Certificado de Ocupación del INDERT, ubicada en la localidad de Cerro Mbocovi, Distrito de Capitán Bado, Departamento de Amambay, a favor del Señor RUDI PAETZOLB MACHADO.
- Artículo 2º: Establecer que el presente permiso tendrá una vigencia hasta el 22 de mayo del 2025, en virtud a la Autorización otorgada por el INDERT.
- Artículo 3: Facultar a este Viceministerio para que, en cualquier momento, el mismo disponga todas las intervenciones y fiscalizaciones que considere conveniente.
- Artículo 4º: El recurrente facilitará en todo momento y para todo trabajo relacionado con el objeto de esta Disposición, el transporte, así



# VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

como la asistencia necesaria en el sitio de obras, a los técnicos de esta Subsecretaria de Estado, designados para fiscalizar el proyecto.

**Artículo 5º**: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. CARLOS ZALDÍVAR, Vicentinistr Viceministerio de Minas y Energía

